SUSCRIPCION

España. . . . 1'25 PTAS. AL MES
Extranjero. . 2'25 id.
Número suelto 5 céntimos
Idem atrasado 10 id.

LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE, DE NOTICIAS Y AVISOS

TELEFONO 132
Apartado n.º 15
Redacción y Administración
San Roque 3—entresuelo

Año I — Palma de Mallorca, jueves 1.º de Octubre de 1903 — Núm. 184

Notas del día

Laborando

Por un lado nuestro profesorado oficial en el Instituto General y Técnico, inaugurando el curso académico y repartiendo los premios á la aplicación del pasado; por otro los elementos republicanos en la Plaza de Toros, sembrando ideas de modificación de régimen, al amparo de la Constitución que da los derechos de reunión y manifestación del pensamiento, pidiendo la gobernación del Estado evolutiva y revolucionariamente; en el Palacio de la Diputación inaugurándose las sesiones del nuevo período.

Todo es trabajo; todo movimiento intelectual. Uno es estimulador de la enseñanza; otro es patrocinador de aires exóticos, de pueblos avanzados y en que es histórica la República, en lo que se cree buena gobernación; el último es de carácter administrativo.

Son y representan en España los movimientos nuevos, los hálitos de vida: lo docente, lo político y la administración.

Estas fiestas académicas, con que todos años se inauguran los cursos en las Universidades é Institutos en lo laical y en los Seminarios en lo eclesiástico y en las Escuelas de Artes, Industrias y Bellas Artes en lo práctico, útil y estético, aún con el puro formulismo, tienen una significacion extraordinaria. Son procesos de avance en la cultura nacional, son fenómenos de revivición, ánsia de conocimientos, anhelos de ciencia y de ideas, estímulo de escolares, auras de nueva vida que penetra en los corazones y en el cerebro de los espíritus juveniles, que son el pueblo de mañana, la generación que ha de suplantarnos, los futuros gobornantes. Por esto es simpática la fiesta y lleva, con el recuerdo de hermosos tiempos, el alma de la sociedad presente, de la que se va...

La propaganda de las ideas es siempre plausible, plausible cuando tiende al perfeccionamiento social, como censurable cuando llegan gérmenes de destrucción, que es muerte, de anarquía, que es el caos y la corrupción, de retroceso, que es la barbarie y la incultura. La propaganda de las ideas es buena si no halaga las pasiones, si no excita los ánimos, desbordando las inconscientes masas, si no conduce á días luctuosos y á sucesos lamentables, como los de Barcelona, Trieste y Milan en 1902.

Ya que se hace al amparo de lo estatuido y regulado, debe guardarse el respeto á la ley y no salirse de los límites que marca, porque la ley es valladar á la misma volubilidad humana. Si no se ha de respetar, principiese por no acatarla, renunciése á los comicios, sálganse de las Cortes, imítese á Ruiz Zorrilla, protesta viviente de la Constitución del 76. La abstención aunque ilícita es el campo propio de la que están y quieren estar fuera de la legalidad.

Por esto, dentro esta toda propaganda es hermosa, propia de pueblos que sienten deseos de regeneración y de vida.

Y como la buena administración pública, como complemento de la política, es la que hace la posición financiera de las Naciones, la Diputación Provincial entrando en funciones regulariza recabando los delegados á la Comisión, su vitalidad, que es la de los Municipios y de la Provincia, en sus carácteres de Beneficencia y moral.

Día hermoso el de hoy, si la propaganda se hace pacificamente como es de desear por ser quien es el pueblo balear,—morigerado, inteligente y sensato—y no repisen aquí los sucesos del domingo último en Madrid y en Santander, en que los delegados de la autoridad tuvieron que hacer sentir esta.

Día hermoso, porque es día de labor que lleva al pueblo á pensar, á sentir y á querer. Día hermoso, porque por esta senda iremos directamente á lo que todos perseguimos: al día venturoso en que, suprimida la leyenda histórica, principiemos con vida nueva á crear una nueva historia: historia ética de España.

Lotería nacional

(Seis telegramas urgentes depositados en Madrid á las 9'10-9'10-10'10-11'30-11'30-12'10. Llegados á nuestra Redacción por unidades de tres á cinco tarde, una vez cerrada nuestra edición de ayer.

No queremos conocer la causa de este retardo. Nos basta saber que no procede de la Estación telegráfica de Palma, cuyo personal cumple siempre esmeradamente sus obligaciones.

Protestamos contra este servicio-tortuga que se presta por el Estado, cobrándonos triple tasa. Nuestros abonados pueden apreciar la importancia de nuestros esfuerzos en facilitarles informaciones que les interesan: tropezamos siempre con la reinosa oficial.

Y conste que el servicio ordinario nuestro depositado á las 8'45 á las horas estaba sobre la mesa de nuestra Redacción.

¡Lástima que la prensa no pueda en este servicio prescindir del Estado!

Premios mayores

Primer premio, corresponde al número 21.514, despachado en Algeciras y Cádiz.

Segundo premio, número veinte y siete mil 268, La Línea y Málaga.

Tercer premio, 24.717, Granada y Sevilla.

Premio de 1.500 pesetas

113, Cartagena-Barcelona.
227, Barcelona-Burgos.
2.324, Logroño-Barcelona.
2.774, Sevilla-Bilbao.
2.924, Madrid.
4.548, Algeciras-Madrid.
4.624, Madrid-Valladolid.
5.397, Madrid.
6.638, Barcelona-Madrid.
8.376, Madrid-Huelva.
10.501, Santander-Madrid.
12.832, Barcelona-Zaragoza.
15.483, Madrid.
15.732, Barcelona.
16.418, Oviedo-Madrid.
16.972, Madrid-PALMA.
19.553, Sevilla-Barcelona.
20.052, Madrid-Rivadavia.
20.173, Madrid.
20.812, San Sebastián-Gandía.
21.729, Sevilla-Zaragoza.
22.602, Almería-PALMA.
24.031, Cartagena-Barcelona.
25.490, Madrid-Murcia.
26.667, Coruña.
26.875, Madrid-Huelva.
27.764, Barcelona-Madrid.
30.886, Madrid.
32.767, Cartagena.
y 33.798, Barcelona.

Estudios del Magisterio

Con objeto de reorganizar la enseñanza primaria y á fin de simplificar los estudios y facilitar la rápida provisión de escuelas, se ha decretado lo siguiente:

«Artículo 1.º Desde 1.º de Octubre próximo, los estudios del Magisterio elemental se cursarán en las Escuelas Superiores de maestros y maestras de las capitales de provincia en que se hallan establecidas; y donde estas no existan, continuarán los estudios del grado elemental de maestros en los Institutos, conservando las escuelas elementales de maestras su unidad orgánica con independencia del Instituto.

Art. 2.º El Profesorado del Magisterio que presta servicios en los Institutos se incorporará, con la misma denominación y sueldo que hoy tiene á los Claustros de las Escuelas Normales Superiores en las capitales donde existan, y seguirá formando parte de los del Instituto en las demás provincias.

Art. 3.º Para ingresar en los estudios de la carrera del Magisterio, será necesario que los alumnos tengan catorce años cumplidos, y que sean aprobados en el exámen de ingreso que determina el Reglamento de 10 de Mayo de 1901.

Art. 4.º Las asignaturas para la carrera de maestro elemental se cursarán en dos años, y serán las siguientes:

PRIMER AÑO.—Religión é Historia, alterna; Gramática Castellana con ejercicios de lectura y escritura (primer curso), diaria; nociones de Pedagogía, alterna; nociones y ejercicios de Aritmética y Geometría, idem; nociones de Geografía é Historia, idem; Dibujo, idem; prácticas de enseñanza, trabajos manuales y ejercicios corporales para los Maestros; prácticas de enseñanza y labores para las Maestras.

SEGUNDO AÑO.—Pedagogía, alterna; Derecho usual y Legislación escolar, idem; Gramática Castellana (ampliación), idem; Geografía é Historia de España, idem; nociones de Agricultura, idem; Ciencias físicas y naturales con aplicación á la industria y á la higiene, idem; prácticas de enseñanza, trabajos manuales y ejercicios corporales para los Maestros.

Prácticas de enseñanza y labores para las Maestras.

Art. 5.º Los estudios para la carrera de maestros y maestras superiores se cursarán en las Escuelas Normales Superiores en dos años y con arreglo al plan siguiente:

PRIMER AÑO.—Religión y Moral, alterna; estudios superiores de Pedagogía, idem; Francés, (primer curso), idem; Aritmética y Algebra (primer curso), idem; Geometría (primer curso), idem; Lengua castellana (primer curso), idem; Caligrafía, idem; Música, idem.

Prácticas de enseñanza y labores para las Maestras.

SEGUNDO AÑO.—Lengua Castellana (segundo curso), alterna; Historia de la Pedagogía, idem; Francés (segundo curso), idem; Aritmética y Algebra (segundo curso), idem; Geometría (segundo curso), idem; Geografía é Historia Universal, idem; Ciencias Físicas y Naturales con aplicación á la industria y á la higiene, idem; Música (segundo curso), idem.

Dibujo de adorno y de aplicación á labores para las Maestras.

Prácticas de enseñanza en las escuelas y labores para las maestras.

Art. 6.º Para matricularse en el grado superior bastará tener aprobadas las asignaturas y reválida del grado elemental, sin que sea necesario haber satisfecho los derechos del título.

Art. 7.º Las matrículas se seguirán haciendo por grupos de asignaturas, tanto en los Institutos como en las Escuelas Normales, constituyendo un grupo las de cada curso y abonándose 25 pesetas en dos plazos.

Art. 8.º Los estudios del primer año del grado elemental habilitarán á los alumnos que los tengan aprobados para desempeñar las escuelas elementales incompletas, siempre que hayan cumplido diez y ocho años, y sin perjuicio de que puedan continuar libremente sus estudios al propio tiempo que desempeñen la escuela, hasta obtener el grado elemental.

Art. 9.º Las asignaturas aprobadas en los Institutos generales y técnicos para el Bachillerato, serán de abono en las Escuelas Normales para la carrera del Magisterio.

A los que tengan aprobadas todas las asignaturas y ejercicios del Bachillerato, podrá conferírseles el título de maestro elemental, una vez que aprueben las asignaturas de Pedagogía y practiquen en la escuela agregada á la normal ó instituto, durante el tiempo que considere suficiente el maestro regente de la misma.

Art. 10. El título de maestro superior, con arreglo á este plan, no dará derecho para obtener plazas del profesorado de las escuelas normales.

Art. 11. Las vacantes de profesora ó profesor numerario de las escuelas normales superiores, se proveerán:
1.º Por concurso de traslado.
2.º Por concurso de ascenso.

Á la conquista del aire

El aeroplano de Emilio Berliner

Emilio Berliner, el inventor del teléfono y del gromófono, que ha hecho su nombre célebre en los últimos 25 años cree haber resuelto el problema de la navegación aérea. Reserva su aparato para presentarlo en la Exposición Universal de San Luis el año próximo, pero ha dado de él datos que permiten formar una idea muy exacta de su funcionamiento.

Es del tipo de los aeroplanos, es decir, que no se funda en el principio de Arquimedes como el globo de Santos Dumont, pero en nada se asemeja al aeroplano de Langley, que conocen nuestros lectores. Sin embargo, Emilio Berliner ha tomado tambien como modelo á los pajaros. Pero cree que Langley y sus imitadores atribuyen un valor excesivo á las alas y muy pequeño á la cola, que en su concepto es elemento más poderoso para la elevación y el descenso.

El aparato de Berliner se compone de tres tubos cortados por mitad á lo largo, abiertos al frente y emergentes por la parte posterior, á la que va adosada la cola. De este modo el aire recogido por los tubos en su movimiento de avance abre la cola como un abanico; es de hojas metálicas plegables muy ligeras y de gran superficie.

El motor es de aire comprimido para el movimiento en el aire del aerodramo y de esplosión por medio de torpedos ó cohetes para el lanzamiento al aire desde la tierra. El aparato descansa en ésta sobre ruedas con una inclinación determinada. Resbala sobre ellas á la esplosión de los torpedos y se eleva en linea oblicua según marca el dibujo hasta cuatro ó cinco pies de altura. Entonces el propulsor de aire comprimido entra de lleno en sus funciones.

La cola obra como paracaidas para el descenso.

Es decir que el aereonauta se sostiene como un pájaro sobre la cola y se mueve por la acción de un motor equivalente al aleteo en los pájaros.

Berliner ha logrado construir un motor de aluminio y latón de 34 libras de peso y una fuerza de una libra por cada pié cuadrado de superficie, proporción entre peso y fuerza que sobra para remontarse sobre los aires en concepto de aquel.

Nuestro dibujo ayudará á comprender el modo de funcionar de esta máquina bastante sencilla pero de un tipo enteramente nuevo y que en concepto de los inteligentes es la que hasta ahora se aproxima más á la solucion del difícil problema de la navegación aérea.

Las vacantes de profesores del grado elemental, se proveerán:

1.° Por concurso de traslado.

2.° Por oposición entre auxiliares y los comprendidos en el Real decreto de 6 de agosto de 1902; y

3.° Por oposición libre.

Art. 12. Los que por especiales disposiciones tengan reconocido derecho á ser nombrados profesores de Escuelas Normales, Elementales ó Superiores, deberán solicitar las vacantes antes que sean anunciadas para su provisión por cualquiera de los medios á que se refiere el artículo anterior; y una vez nombrados, si no aceptaran, se entenderá que renuncian para lo sucesivo al derecho que tienen.

Art. 13. Las plazas de auxiliares se proveerán por oposición.

Art. 14. Cuando las conveniencias del servicio lo aconsejen, podrá nombrarse por el ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, para las Escuelas Normales, un comisario especial encargado de la dirección en sus funciones docentes y administrativas y con las facultades extraordinarias que sean convenientes en cada caso.

Estas comisiones serán provisionales y durarán el tiempo necesario, según las circunstancias que las hubiesen aconsejado.

Art. 15. Por el ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes se adoptarán las disposiciones que exija el cumplimiento de este Decreto, adaptando el plan de estudios á las enseñanzas de las Escuelas Normales é Institutos.

De Agricultura

Fermentación lenta de los vinos

Con este nombre se determina la marcha de la transformación que experimenta el mosto despues de la fermentación tumultuosa, que es cuando la generalidad de nuestros labradores, ineurriendo en gravísimo herror, creen que está ya transformado en vino.

No, al cesar la fermentación tumultuosa el mosto se ha convertido en un líquido mas ó menos alcohólico, el cual no merece en realidad el nombre de vino, por contener todavía un exceso de azucar que durante el periodo de la fermentación lenta se desdobla formando alcohol ácido carbónico, succínico y glicerina. En este lapso de tiempo es cuando el mosto adquiere la constitución química-organoléptica del vino, gracias á la acción de los ácidos que en contacto con el alcohol dan origen á los éteres que han de constituir el *bouquet*, depurándose al propio tiempo el caldo de todas las substancias que haya podido disolver en exceso durante la fermentación tumultuosa, las cuales se depositan en el fondo de la vasija.

Este sedimento compuesto de materias tartáricas, leñosas, colorantes, nitrogenadas y otras no bien determinadas, susceptibles de producir nuevas y estrañas fermentaciones, constituye un peligro constante para la conservación del vino, imponiéndose por esta causa la separación del mismo á medida que se va formando mediante sucesivos trasiegos que alejen el peligro apuntado.

Al terminar la fermentación tumultuosa ocurre con frecuencia que el mosto vino contiene todavia una importante cantidad de azúcar, para facilitar la descomposición del cual está indicadísima la aereacion del mismo por medio de cuya práctica el líquido experimenta una enérgica occidación que activa su fermentación y purificación ulterior. Tal operación que en algunas ocasiones se hace indispensable requiere sin embargo someros cuidados por convertirse facilmente en un excelente medio de infección que puede comunicar graves defectos al vino por servir el aire de vehículo á nuevos organismos que encuentran en el vino ambiente apropiado para su reproducción y multiplicación. Interesa por tanto en gran manera que el vinicultor se asegure de la limpieza del aire cuya disolución se persigue en la aereación igualmente que de la robustez del líquido que se sugeta á ese procedimiento para evitar su acidificación.

Solo de esta suerte se podrá obtener de la fermentación lenta los excelentes efectos que de ella pueden esperarse y que han de contribuir muy eficazmente á la bondad del caldo resultante.

La rapidez en las operaciones de trasiego es otra de las circunstancias que no deben ser olvidadas, con objeto de evitar enfriamientos excesivos del líquido cuya fermentación podría cortar, dando lugar este entorpecimiento á graves dificultades para la crianza del vino, debiéndose por esta misma razón desterrar la costumbre de azufrar los envases que han de recibir el mosto despues de su primera fermentación ya que en ellos debe esta continuar de manera tan atenuada como ordenadamente, libre de agentes que la alteren y de influencias que puedan perturbarla.

Mercantiles

Mercados de trigos.—La cotización de este cereal en los principales mercados nacionales y extranjeros era, al terminar la semana próxima pasada, la siguiente:

Nacionales.—Zaragoza, de 36'50 á 37'00 pesetas cahiz; Avila, de 44'00 á 44'50 reales fanega; Medina del Campo, de 44'00 á 44'50 id., id.; Valladolid, de 43'00 á 43'50 id. id.; Palencia, de 42 á 43'50 id. id.; Salamanca, de 42 á 43'00 id. id.

Extranjero.—París, de 20'75 á 21'00; Lyon, de 20'00 á 20'50; Burdeos, de 21'00 á 21'25; Viena, á 26'25; Budapesth, á 16'77; Amberes, de 15'50 á 17'75; Berlín, á 19'43; Liverpool, á 16'42; Nueva York, á 16'71; Chicago, á 15'06; Londres, á 16'75, todo francos los 100 kilos.

Importación de carbones.—Según una revista de carácter económico, la importación española de carbones durante los siete primeros meses de este año fué de toneladas 1.164,000 contra 1.212,000 en el mismo periodo de 1902.

Lo que falta ahora saber es si esta disminución es debida á que ha aumentado en el presente año el producto de la explotación de nuestras minas, ó á que ha disminuido el consumo de dicha primera materia; así podríamos apreciar si la ventaja es positiva ó negativa, y mucho nos tememos que sea lo último, pues si bien vemos que nuestros gobernantes se preocupan mucho de los asuntos financieros, lo cual no censuramos porque estamos obligados á creer que obedece al bien general de la nación y no á especulaciones particulares, y dedican también preferente atención al fomento y desarrollo de la agricultura, lo que aplaudimos igualmente sin reserva; en cambio la industria y el comercio están relegados al olvido cuando no son objeto de leyes fiscales y cohibitivas.

El proyecto sobre el cambio.—Por el estudio que ha hecho el señor presidente del Consejo de las soluciones que en el momento actual exige el problema del cambio internacional y el saneamiento de la moneda, ha introducido variaciones importantes en la proposición que acompaña á su Memoria, encaminadas á ampliar las medidas que se proponen para la resolución del problema monetario.

El Consejo de la Azucarera.—El Consejo de la Sociedad Azucarera Española lo forman 12 individuos, representando la producción azucarera, entre otros, el marqués de Guadalmina, D. Antonio García Gil, D. José La Roza, D. Julio Otero, don Manuel Rodríguez Acosta, el conde de Benalúa, el marqués de Riestra, D. Francisco Sert, D. Manuel Beltrán y el marqués de Canillejas; la parte financiera, D. Manuel G. Longoria, D. Javier S. Longoria, D. Domingo Juliana, D. Javier Gil Becerril y D. Enrique Ocharan, y además don Joaquín López Puigcerver, D. Alejandro Pidal el conde de Mejorada y D. Felipe Ugalde, de Bilbao.

Noticias varias

Toda la prensa de Londres se ocupa de un artista prodigioso, de tres años de edad, el niño Jackie Magill, que acaba de hacer su debut en los conciertos de Alexandra Palace.

Toca el piano y el violín con un arte y una precisión admirables, y á lo mejor improvisa de un modo tan maravilloso que se abrigan esperanzas de ver al joven inglesito transformarse un dia en un nuevo Mozart.

—La fachada de casa más pequeña que hay en España, y quizás en el mundo, está entre los números 11 y 15 de la plaza de las Hierbas, en Valencia.

Tiene de ancho *un metro y cinco centímetros.*

La casa consta de cuatro pisos, en los que nada falta de lo más indispensable. Mide cada habitación *sesenta y seis centímetros y cuatro milímetros* de ancho. Los pisos se comunican por una escalera de caracol de palmo y medio de ancho cada tramo.

Ocupa la vivienda microscópica el platero don Blas Senent, persona de regular volumen.

¡Cómo se las compondrá este buen señor para acomodarse en su casa-juguete!

—Dice *El Pueblo Vasco* que los Padres de la Orden de la Merced, que prestan sus servicios sacerdotales en la Real capilla del palacio de Miramar, han hecho entrega á S. M. la Reina, en nombre de Su Santidad el Papa Pío X, de un retrato del mismo, con expresiva dedicatoria.

También han hecho igual entrega á S. M. el Rey de otro retrato de Su Santidad, que lleva otra dedicatoria no menos expresiva.

—El 30 de Junio, la Deuda pública italiana, alcanzaba á liras 574.995.470 de renta, representando 12.762.556.000 liras de capital. En relación con el 30 de Junio de 1902, señalan una disminución de 1.825.813 liras de renta y 38.690.478 de capital nominal.

La producción de naranjas y limones, durante la campaña de 1902-903, alcanza á 4.900.000.000 liras.

Balance marítimo del puerto de Palma

Mes de Septiembre

El movimiento de entradas y salidas de buques en nuestro puerto, durante el pasado mes de Septiembre, ha revestido excepcional importancia, aunque el número de ellos haya sido algo menor que en el mes de Agosto.

Entradas

Entraron desde 1.° de Septiembre hasta el 30 inclusive, 103 buques de todas clases, que suman un total de 36.032 toneladas, distribuidas del modo siguiente:

Buques de vapor, de todas clases: 68, con 33.954 toneladas.

Buques de vela: 35, con 2.078 toneladas.

Buques de vapor

De los 68 buques de vapor que entraron en nuestro puerto, 62 eran mercantes y los 6 restantes 3 de guerra y 3 *yatchs.*

Respecto á los 62 vapores mercantes, 48 eran nacionales y 14 extranjeros. Los primeros sumaban 24.934 toneladas y los segundos 9.020.

El mayor contingente de entradas, como de costumbre, lo han dado los vapores correos de la «Isleña Marítima», en la forma siguiente:

El *Lulio* entró 8 veces, el *Isleño* 3, el *Cataluña* 8, el *Bellver* 4 y el *Balear* 5.

El *Cabrera* entró 9 veces, procedente de la isla de su nombre, 2 el *Isla de Menorca*, 2 el *Menorquin*, 2 el *Constante*, 1 el *Nuevo Mahonés*, 1 el *Palma*, 1 el *Gabriel Rius* y una los trasatlánticos *Puerto Rico* y *Catalina.*

De los buques extranjeros: el vapor francés *Bastiais*, que entró 7 veces; 2 suecos, el *Málaga* y el *Gamen*; 2 ingleses, el *Etna* y el *Glomgmorg*; 1 alemán el *Norma* y el *Menphi*, con bandera uruguaya.

De los vapores 11 eran menores de 100 toneladas, 19 mayores de 100 y menores de 500, 15 mayores de 100 y menores de 1000 y dos mayores de 1000.

Además fondearon el *yatch* de la Compañía Arrendataria de Tabacos, *Salvador*, el *yatch* francés *Ille de France*, el crucero español *Rio de la Plata*, la corbeta de guerra griega *Almirante Micaolik* y el torpedero inglés *Ariel*, que sumaron un conjunto de 5.257 toneladas.

Buques de vela

Los veleros fondeados ascendieron á 35, que sumaban un conjunto de 2.078 toneladas.

Todos ellos eran de matrícula española.

10 de ellos eran menores de 20 toneladas, 9 mayores de 20 y menores de 50, 9 mayores de 50 y menores de 100 y 3 mayores de 100 y menores de 400.

La clasificación bajo la forma de su aparejo es la siguiente:

5 polacras goletas, 5 balandras, 2 bergantines, 3 pailebotes, 1 jabeque, 1 goleta, 1 corbeta y 16 laúdes.

De los buques de vapor y vela que fondearon, 20 procedian de puertos extranjeros, 38 de puertos nacionales y 45 de puertos de la provincia.

Los dias que entraron más buques fueron el dia 19, que lo efectuaron seis y el 28 siete.

Salidas

Salieron de nuestro puerto 109 buques de todas clases.

De ellos 66 eran de vapor y los 43 restantes veleros.

17 lo efectuaron para puertos extranjeros, 45 para puertos nacionales y 47 para puertos de la provincia.

Importación

El comercio de importación ha sido bastante numeroso.

Según los datos que hemos recogido en la Dirección de Sanidad 48 buques traian efectos, 19 lastre, 8 con carga general, 5 madera, 5 piedra, 3 carbón, 1 avena, 1 jabón, 1 cebada, 1 patatas, 1 arroz, 1 vino, 6 su equipo y 3 con mercancias de tránsito.

Procedentes de los puertos de Newcastle y Cardiff llegaron los vapores ingleses *Etna* y *Glomgmorg* y el alemán *Norma* con unas 5.000 toneladas de carbón.

De este último puerto y con la misma clase de cargamento también llegó la corbeta *Tula.*

Los vapores suecos *Málaga* y *Gamen* vinieron abarrotados de madera y procedían de Hermosand y Stokolmo.

El *Menphi* trajo el sobrante de víveres de la Escuadra Inglesa.

Además en todos los vapores correos han venido considerables partidas de harina, salvado, sardinas, muebles, etc., etc.

El *Bastiais* trajo de Argel bastantes cabezas de ganado, caballar, aznal, vacuno y lanar, y lo mismo han efectuado los diferentes vapores correos de Valencia y Alicante.

Exportación

Si importante ha sido el número de mercancías que se han introducido en la Isla durante el pasado mes de Septiembre, más lo es aún el número de exportadas.

Los diferentes buques que han zarpado, se han llevado á su bordo partidas de tejidos, mantas, carbón mineral, obra de barro, sillas, calzado, huevos, volatería, etc. etc.

El género más importante ha sido el almendrón calculándose en más de 15.000 sacos los que se han embarcado y á pesar de eso existe en la plaza un comerciante que embala diariamente de 600 á 800 quintales.

El precio de dicho artículo es de 70 pesetas el quintal si bien se espera que bajará algo.

En los últimos vapores correos de Barcelona hemos exportado más de 1000 cabezas de ganado de cerda.

Crónica Religiosa

SANTORAL

Dia 2 Octubre

El Santo Angel de la Guarda y Santos Saturio, ermitaño, Teófilo monje, Leodegario, obispo y confesor y Eleuterio obispo y mártir.

Jubileo de Cuarenta Horas

Empiezan en Santa Clara dedicados á San Francisco de Asis.

Por la mañana, á las seis, exposición del Santísimo; á las nueve y media se cantará la misa mayor.

Por la tarde á las seis y media rosario, meditación y solemne reserva de S. D. M.

Visita á la Corte de María

En la Catedral á Nuestra Señora de la Grada.

La cuestión marroquí

Los asuntos de Marruecos parecen adquirir de pronto una gravedad extraordinaria bajo el punto de vista de la intervención europea.

El *statu quo* está en inminente riesgo de romperse, pero no se sabe si las potencias interesadas en Marruecos, marchan de perfecto acuerdo ó si las circunstancias se imponen.

El hecho es que Francia se dispone !á entrar en Marruecos y que el Gobierno español está cruzado de brazos, mientras los ingleses no parece que se muestran sorprendidos por la resolución de nuestros vecinos transpirenáicos.

Un telegrama fechado el 19 en Argel y que da á conocer «La Correspondencia de España», indica que para asegurar el protectorado concedido al Sultán, las tropas francesas están dispuestas en tres columnas para emprender inmediatamente el camino de Fez.

Dichas tropas son: dos regimientos de Infantería de Marina, que llegarían por mar desembarcando en Tánger; dos batallones de zuavos de Argel, dos batallones de tiradores argelinos, el primer regimiento extranjero, completo.

La segunda de las indicadas columnas, procedente de Tlemcen, marcharía sobre Ujda, donde encontraría al Sultán con sus contingentes regulares y de allí se dirigiría á Fez.

Es extraño que nuestro Gobierno permanezca callado ante estas disposiciones del gobierno francés.

Las últimas noticias de Fez presentan muy apurada la situacion del Sultán. Sus tropas completamente derrotadas por la kábila de Ghiatta, sufrieron grandes pérdidas, apoderándose los insurrectos de armas y municiones importantes, habiendo salido en su vista apresuradamente de Benimetir y Beninisain algunos refuerzos para Fez.

¿Obran de acuerdo Franoia é Inglaterra para acudir en auxilio del Sultán? ¿Ha sido solicitada la aquiescencia de España? Convendría que todo esto se pusiera en claro, ya que se dice estos días que desde la visita del rey de Inglaterra á París, ha variado el rumbo de los asuntos de Marruecos y el cáriz de las relaciones hispanofrancesas.

La prensa local

Contiene el *Diario de Mallorca* una carta del Papa al Obispo de Marsella manifestándole su gratitud por el celo de que viene dando pruebas, promoviendo ejercicios espirituales en su Diócesis.

El Eco Balear se ocupa de «El catolicismo en Alemania», probando con datos estadísticos de la composición del Reichstag que el partido católico es el que cuenta con notable mayoría sobre los demás grupos componentes: 101 diputado del centro católico. De esto se deduce la importancia y arraigo del catolicismo en aquel Imperio.

La Unión Republicana contiene los siguientes artículos: La reunión de ayer noche; Saludo; Llegada de Blasco-Lerroux; Política doctrinaria; Un discurso de Azcárate y Noticias locales.

El Liberal copia, por su conformidad con el texto, un artículo del *Diario Universal* titulado «Hay Partido», refiriéndose al liberal.

Sobre Higiene Pública, tratando de la cura de sangre y los baños zootérmicos, da sus columnas preferentes tes *La Ultima Hora*. El trabajo lleva la firma del veterinario catalán Buscá.

En *La Almudaina* Rafael Ballester publica un buen trabajo sobre maestros y escuelas, titulado «Huelga pedagógica» á propósito de las 3.000 que sin proveer existen en España, porque «para vivir con penuria no es necesario hacerse maestro.»

«No hay maestros, dicen unos; yo les respondería que no hacen falta porque no tenemos escuelas. A este paso, rehuyendo la enseñanza porque ni la pagamos ni la dignificamos, no quedará más recurso que volver atrás volveremos á la barbarie por incapacidad ó negligencia y entonces la Iglesia volverá á recogernos y el párraco ó el abad cuidarán de educar y enseñar á la juventud que hemos abandonado por atender tan solo á nuestros egoismos y á nuestras concupiscencias.»

Sueldos municipales

A priocipios del mes de agosto último, el concejal de nuestro excelentísimo Ayuntamiento Sr. Bibiloni, en sesión pública, propuso el aumento de diez pesetas mensuales para los empleados del municipio que gozan un mezquino sueldo, como son municipales, serenos, peones camineros, acequieros y sepultureros. Los cabos de los anteriores empleados, entraban también en la reforma.

El Sr. Martorell se adherió á la mencionada proposición, por considerar que dichos empleados con el haber que disfrutan no pueden atender á la subsistencia de sus respectivas familias.

Ambos señores tuvieron por toda contestación que ya se tendría en cuenta al confeccipnar los presOpuestos para el año 1904.

Repetidas veces el teniente alcalde Sr. Canet, ha presentado varias proposiciones á la comisión de Hacienda, dirigidas todas ellas al fin de alcanzar el mencionado aumento, incluyendo también en su proyecto á la mayor parte de los empleados que cobran del municipio y disfrutan de pequeños sueldos.

La Comisión de Hacienda después de examinado el proyecto de aumento, ha manifestado á los exponentes que carece de fondos para atender á las mencionadas proposiciones.

Digna de aplauso es la labor emprendida por los mencionados señores concejales, porque al fin y al cabo se trata de mejorar en algo la situación de unos empleados que vienen á cobrar poco menos de siete reales diarios; teniendo en euenta que siempre salen servicios extraordinarios, pues los mismos peones son empleados en la mayor parte de las fiestas cívico-religiosas y otros actos públicos.

Los peones del Estado disfrutan dos pesetas diarias y están exentos de todo servicio en día festivo.

Si en realidad se carece de recursos para atender el aumento de todos los empleados, que en sus proposiciones presentaban los citados concejales, por lo menos debería atenderse la del señor Bibiloni, pues con ella el presupuesto sufriría tan solo un pequeño aumento, y con ello sacaría de apuros á muchas familias.

Nosotros consideramos muy atendible la referida proposición.

Junta permanente de Sanidad

En el despacho del Sr. Gobernador civil de la provincia se reunió anoche esta ocupándose de lo que sigue:

El Subdelegado de Medicina del Distrito de la Lonja, don Pedro Jaume y Matas, dió cuenta de la comunicación del médico titular de Deyá dándole cuenta de haber ocurrido en dicha villa varios casos de escarlatina; fueron aprobadas las medidas adoptadas con tal motivo por aquella autoridad local.

Enteróse la Junta de que en el pueblo de Llubí habíanse registrado diferentes atacados de tifoidea, habiendo tomado aquella Junta municipal de Sanidad medidas de saneamiento y desinfección y cerrado las escuelas, (como lo hizo tambien la de Deyá.) Fueron igualmente aprobadas las medidas de esta Junta.

El señor Secretario, don Pedro Jaume y Matas comunicó que el señor Villalonga habia manifestado visitar algunos enfermos atacados de tifoidea en la calle de San Lorenzo (barrio de Santa Cruz) donde se hacen actualmente obras en una acequia de aguas sucias, acordando la Junta Permanente comunicar al señor Alcalde, la necesidad imperiosa de no remover estas obras durante la época de la canícula, y que siempre que se haga, sea bajo la dirección médica.

Enterada la Comisión Permanente de que el cementerio de Establiments no reune las condiciones requeridas por la Ley de Sanidad, acordó reclamar del señor Gobernador el expediente para la construcción del nuevo cementerio que hace tiempo se incoó; y,al mismo tiempo, suplicar al Ayuntamiento de aquella villa manifieste las obras que piensa hacer en el cementerio antiguo, y las causas que las motivaron.

No se ocupó de la peste.

Y se levantó la sesión.

Crónica marítima

GENERALES

Se ha recibido en Londres un despacho de Jamaica dando cuenta del naufragio del vapor *Australian* de las mensagerías marítimas inglesas, frente á las costas de Imaharn, en el mar interior.

Salieron enseguida algunas embarcaciones en auxilio del vapor náufrago, consiguiendo salvarse los pasajeros.

El *Potosi*, uno de los mayores veleros del mundo, acaba de efectuar una notable travesía.

Salió el 4 de Julio, por la tarde, de Iquique (Chile) y llegó á Prawle-Point (entrada de la Mancha) el 31 de Agosto.

Es un verdadero *record*, porque es el viaje más rápido efectuado desde la costa sudamericana á la Mancha.

Hasta ahora ese *record* estaba vinculado en el *Pindos*, perteneciente á la casa armadora B. Wencke, también de Hamburgo, que el 1.° de Septiembre de 1900 salió de Tocopilla pasando á la vista de Dungenéss el 31 de Octubre.

El *Potosi*, desde Iquique á Prawle-Point tardó cincuenta y siete días y medio, mientras el *Pindos*, desde Tocopilla á Dungenéss empleo cincuenta y nueve y medio,

El rumbo seguido por los veleros desde Iquique á Prawle-Point representa una distancia de 10,750 millas marinas.

Nuestros corresponsales

Sineu

Mercado:—Se ha celebrado el acostumbrado mercado, habiéndose visto regular concurrido.

Han regido los siguientes precios:

Trigo de 15 50 pesetas, los 74'34 litros cuartera.

Candeal á 15'75.

Cebada del país, 11'25.

Avena del país, 9'00

Id Forastera id, á 7'50 id.

Habas ordinarias á 17'00

Id. para ganado á 16'50

Garbanzos, á 20.

Frijoles id. á 31 id.

Habichuelas, (confits) á 30'00

El mercado de ganado se ha visto concurrido principalmente el del vacuno y mular.

El ganado de cerda escaso, oscilando sus precios de 10 á 10'75.

30 Septiembre.

Gacetilla local

Destino

Con motivo de la supresión de los estudios comerciales en nuestro Instituto ha sido destinado á la Escuela Superior de Comercio en Valencia. el catedrático numernrio, profesor de Tenednria y Arítmetica mercantil, D. José Busquets Garcia, quien salió ayer para la ciudad del Turia.

Nombramientos

Para el profesorado del seminario el Ilustrísimo Sr. Obispo de esta Diócesis ha hecho los siguientes nombramientos: D. Juan Garau, catedrático de Teolog,a Dogmática; D. Mateo Gelaber, ee Hestoria Eclesiástica y D. Ildefonso Rullan, de Literatura.

En el Instituto

Ayer terminaron los exámenes extraordinarios, concediéndose las notas que siguen?

Geografía general y de Europa, 2 aprobados; Técnica industrial, 1 id.; Dibujo, primer curso, 1 id.; Dibujo, segundo curso, 1 id.

—Han obtenido títulos de Bachiller y les felicitamos por ello:

D. Juan Truyol Llobera, D. Pedro Estarellas Mateu, D. Gabiel Alomar Ferragut, D. José Pano Socias y D. Gabriel Matas Vich.

La estancia de Lerroux y Blasco Ibañez

Ayer tarde estuvieron estos señores en las posesiones que, en el término de Valldemosa, tiene el Archiduque de Austria Luis Salvador.

Por la noche, y en la casa de D. Jerónimo Pou, obsequiados con una serenata fueron por el orfeón del partido; siendo mucha la gente que apliaudió la masa coral.

Y hoy, después del mitin, embarcarán, con su acompañamiento, para Barcelona.

¡Qué tengan buen viaje y conserven grato recuerdo de Mallorca!

Bienvenido

Hemos tenido la satisfacción de estrechar la mano á nuestro amigo don José Fontcuberta, administrador del periódico «El Representante,» de interés para industriales y comerciantes, que ha venido á los fines de difundir su visita.

Mañana emprende viaje de vuelta para la Ciudad Condal.

Visita suspendida.

Por no haber comparecido el perjudicado se ha suspendido la visita del juicio oral y público que por el delito de l:siones tenia celebrarse esta mañana en la Audiencia.

Los nombramientos en la "Gaceta,,

La del martes, 29, contiene los siguientes nombramientos que afectan á las Catedrales de Palma de Mallorca y Menorca.

—«Vengo en promover á la dignidad de Dean, primera Silla *post-Pontificalem*, vacante en la Santa Iglesia Catedral de Menorca, por defunción de D. Diego Trives, al Presbítero Licenciado D. Manuel de Acuña y Bayón, maestrescuela de la Metropolitana de Burgos, que reune las condiciones exigidas por el artículo 4.° del Real Decreto concordado de 20 Abril último.—Dado en San Sebastian á 25 de Septiembre de 1903.—Alfonso.—Francisco de los Santos Guzmán.»

—«Vengo en nombrar para la Canongía vacante en la Santa Iglesia Catedral de Mallorca, por promoción de D. Severino Luciano Sánchez, al Presbítero Dr. D. Juan Ramon Roselló, declarado en condiciones para obtener prebendas de esta Categoría, con arreglo al artículo 21 del Real decreto concordado de 23 Noviembre de 1891. Dado en San Sebastian á 25 de Septiembre... etc., etc.

Municipales

—A presencia y con la autorización del Notario D. Miguel Jaume, se firmó y pagó en el despacho del Alcalde en el día de ayer, la expropiación de las casas de D.ª Isabel Pomar en las que está sito el establecimiento de los señores Anglada y Llauger. Tan luego termine el contrato de arrendamiento de esta razón social se principiará el derribo de las fincas para el ensanche de la calle de Cererols, lo cual se cree podrá verificarse en primero de Julio próximo.

—Ayer pudieron reunirse las comisiones de Alumbrado y de Gobierno Interior, aprobando varios dictámenes.

Invitación

El Sr. Alcalde de Zaragoza ha remitido un oficio al de esta ciudad, invitando al Ayuntamiento de Palma, para que contribuya, con un premio, para los Juegos Florales que han de celebrarse en aquella capital aragonesa.

Telegramas

La satisfacción de Villaverde.—Combes en Barcelona.

Madrid 30'19-45

El señor Villaverde muéstrase satisfechísimo del viaje último realizado á San Sebastián por sus conferencias con Leon y Castillo y Dato.

Ha calificado de disparate el intento que se le supone de poner en vigor, por medio de Decreto, los actuales presupuestos para el año económico—natural próximo de 1904, si las Cortes no le demuestran su confianza. En este caso, presentaría la cuestión de confianza.

Ha conferenciado extensamente con el Sr. Silvela.

Telefonean de Barcelona que se encuentra en aquella capital Mr. Combes y que durante el día de hoy, acompañado de su hijo, ha paseado y admirado algunos sitios de la Ciudad.

De los liberales.—Los monteristas y los moretistas.

Madrid 30-22'10.

El señor Montero Rios ha manifestado que conoce la carta de Romanones, Merino y demás liberales por haberla leido en los periódicos que la han prodigado profusamente. Sobre la misma ha reservado su juicio alegando no haberla recibido.

Los amigos se reunirán durante la próxima semana para fijar su línea de conducta y proclamarle.

Los moretistas están preparando y organizando la Asamblea Magna del partido, á la cual convocan á alcaldes y exalcaldes, presidentes y expresidentes de las Diputaciones, individuos que hayan formado estas, diputados y senadores de estas Cortes y también á los que lo hubieren sido en otras.

Relaciones con Francia

La cuestión de Marruecos.-Tratados comerciales.

Madrid 30-22'30

» 22'35

» 22'40

La Correspondencia de España, en su edición de Madrid de esta noche, publica un telegrama que le expiden desde París dando cuenta de una entrevista con un conocido diplomático que se encuentra informadísimo de los problemas internacionales que afectan á España y Francia.

«Nada se ha negociado oficialmente; solo se ha hablado en nuestros centros de los asuntos de Marruecos y del porvenir de la Europa interesada en este país.

«Francia ha reconocido siempre y acatará mañana los indiscutibles drechos de España sobre Marruecos.

«Algunas veces nos hemos ocupado de los aumentos territoriales que podrían corresponder á una y otra potencia. Inglaterra debe mantener su situación actual en el Estrecho, no aumentarla para evitar que de neutral pásare á ser inglés en perjuicio del comercio. España debe además de su posición de Ceuta y demás posesiones africanas añadir á estas Tanger, porque sería un gran inconveniente que las poseyeran tanto Francia como Inglaterra.

«Sobre esto hemos solo hablado.

«Su realización está lejana y depende de eventualidades.

«Hoy solo se procura alejar toda intervención armada, que pudiera dar por resultado una permanente ocupación de Inglaterra en Egigto.

«En cuanto al tratado comercial español-francés solo hay, hoy por hoy, buenas intenciones. Dificultanlo los vinicultores del Mediodía de Francia y los industriales catalanes.»

Todo esto es muy comentado.

* * *

VALORES PÚBLICOS

Madrid 30.	
4 p.% interior	77 95
Amortizable al 5 p.%	97 00
Carpetas	00 00
Banco de España	472 00
Tabacos	439 50
Francos	34 75
Libras	00 00
Barcelona 29.	
4p % interior perpétuo	78 20
Amoriizable	00 00
Nortes	60 60
Alicantes	00 00
Orenses	00 00
Francos	35 00

VALORES LOCALES

Fomento Agrícola	100 00
Crédito Balear	98 50
Salinera Española	160 00
Bonos Municipales	40 00
Obligaciones al 6 por 100	103 00
Obligacioges al 5 por 100	100 25
Isleñas	54 25
Obligeciones de la Isleña	102 00
Ferro-carriles de Mallorca	45 50
Alumbrado por Gas	78 00
La Económica	14 00

Inauguración del curso académico

de 1903 á 1904

Hoy se celebra este solemne acto en nuestro Instituto General y Técnico. En él se premía al mérito y se estimula la aplicación, dando severidad al acto la presencia de las autoridades que, por sus prestigios, inculcan en el ánimo de los escolares los principios del respeto y de la consideración social y los que afectan á las gerarquías.

La publicidad que se hace del acto y de los aventajados alumnos es otro premio á que se hacen acreedores estos. Por esto la prensa en este dia recoge los nombres de los que alcanzaron la distinción de meritísimos en sus estudios y los inserta en sus columnas para que el concepto público forme juicios respecto de su aprovechamiento y recuerde en lo sucesivo los que prometen ser los directores de la generación que sube, de la sociedad militante de mañana.

Apertura de curso

A la hora anunciada y con la solemidad de costumbre se ha verificado en este Instituto la apertura del nuevo curso académico.

Ocupabo la presidencia D. Antonio Mestres Director de dicho establecimiento docente teniendo á su derecha al M. I. D. Antonio M.ª Alcover y á la izquierda D. Joaquín Botía, y claustro de catedráticos.

Abierta la sesión D. Magín Verdaguer, secretario, ha procedido á la lectura de la

Memoría del Secretario

Dar alguna amenidad á un resúmen estadístico que ha de limitarse á exponer lisa y llanamente los datos y noticias marcados por el Reglamento, no es tarea fácil y hacedera, mayormente estando prohibído entrar en digresiones que pudieran suavizar en algo la natural aridez de esta clase de documentos, que por otra parte son de gran importancia y trascendencia, pues en ellos se revelan las evoluciones de nuestra instrucción pública, basė fundamental de la verdadera regeneración.

A continuación da cuenta dė las variaciones ocurridas en el personal durante el curso de 1902 á 1903—que han sido bastantes.

Número de alumnos matriculados y examinados.

Se matricularon en este Instituto 559 alumnos en las diferentes clases de estudios, correspondiendo 476 á los estudios del bachillerato; 31 á los del Magisterio; 14 á los de Comercio; 2 á los de Agricultura y 36 á los de Náutica.

Comprobados con los datos del curso anterior, hubo un aumento de tres alumnos en estudios generales, de 12 en los del Magisterio, de 6 en los de Comercio, de 2 en los Agrícolas y de 3 en los de Náutica; total un aumento de 26 alumnos. Por la clase de enseñanzas á que pertenecen los 589 alumnos, se distribuyen en la siguiente forma:

Enseñanza oficial.—256 estudios generales 19 Magisterio, 5 Comercio, 24 Náutica-Total 304; Colegiados, 72 Estudios generales, 2 Comercio, Total 74, Libre, 148 Estudios generales, 12 Magisterio, 7 Comercio, 2 Agricultura, 12 Náutica. Total 181

Las inscripciones de matrícula ascendieron á 3223, dando un aumento de 182 matrículas en relación al curso anterior.

Clasificadas por clases de enseñanza nos resultan: *Estudios Generales.*—Matrículas oficiales, 1607, Colegiados 471, Libres 875. Total 2.753. *Magisterio.* Matrículas oficiales. 158, Colegiados 0, libres 81. Total 239.

Comercio.—Matrículas oficiales 31, Colegiados 14, Libres 38. Total 83, *Agricultura.*—Oficiales 0, Colegiados 0, Libres 4. Total 4.

Náutica.—Matrículas oficiales 101, Colegiados 0. Libres 43. Total 144.

Los exámenes de asignaturas verificados durante el curso último se elevan á la cifra de 3220, cuya clasificación por estudios y enseñanza es como sigue:

Estudios Generales.—Oficiales 1601, Colegiados 492, libres 677.—*Magisterio.*—Oficiales 166, libres 76. Comercio, Oficiales 21, Colegiados 9, libres 42, Agricultura, Libres 4, *Náutica.* Oficiales 92, libres 38; suma total, 3220.

Solicitaron el examen de ingreso en las varias clases de estudios 154 alumnos, de los cuales solo dejaron de presentarse 2, verificándose por lo mismo 152 exámenes de ingreso. De estos, 142 pertenecían á los estudios del bachillerato, o á los del Magisterio y 2 á los de Comercio y Agricultura. A los ejercicios del grado de Bachiller se esentaron 23 alumnos celebrándose pr ejercicios. A los exámenes de re-
47

válido de Maestro se presentó, y á los de Contador en Comercio 1.

Frutos de la enseñanza

Las calificaciones obtenidas en los 3.220 exámenes celebrados son los siguientes:

Estudios generales

Exámenes ordinarios. — Oficiales 108 Sobresaltes, 199 notables 1001 aprobados, 100 suspensos, Colegiados, 26 sobresalientes, 71, notables, 317 aprobados, 39, suspensos, libres, 29 suspensos, 62 notables 312 aprobados 47 suspensos.

Magisterio.—Oficiales 13, sobresalientes, 29, notables, 86 aprobados, 17 suspensos, Libres. 2 sobresalientes, 8 notables, 30 aprobados, 1 suspenso.

Comercio.—Oficiales 2 sobresalientes, 4 notables, 8 aprobados, 2 suspensos.—Colegiadas 1 sobresaliente, 1 notable, 3 aprobados, 1 suspenso.—Libres 1 sobresaliente, 10 notables, 8 aprobados, 10 suspensos

Agricultura.—Libres 1 notable, 1 suspenso.

Náutica.— Oficiales.— 10 notables, 68 aprobados, 7 buenos, Libres 4 buenos, 24 aprobados, 2 suspensos.

Exámenes extraordinarios

Estudios Generales.—Oficiales 156 aprobados, 37 suspensos; Colegiados 38 aprobados 1 suspenso. Libres 9 sobresalientes, 22 notables, 475 aprobados 21 suspensos.

Magisterio.—Oficiales, 12 aprobados 2 suspensos. Libres 4 sobresalientes, 10 notables, 20 aprobados 1 suspenso.

Comercio.—Oficiales, 4 aprobados, 1 suspenso; colegiados, 2 aprobados, 1 suspenso, libres, 1, notables, 13 aprobados 1 suspenso.

Agricultura.—Libres 1 suspenso, 1 aprobado.

Náutica.—Oficiales 1 aprobado, 6 suspensos; libres, 2 notables, 2 aprobados, 4 suspensos. Total, 14 sobresalientes, 35 notables, 424 aprobados y 82 suspensos.

Como se ve por estos datos los 3220 exámenes han dado por resultado 196 sobresalientes, 430 notables, 2281 aprobados, 302 suspensos y 11 buenos en los de Naútica estos datos arrojan una proporeionalidad de 6 por 100 de sobresalientes, 13 por 100 de notables, 71 por 100 de aprobados y 10 por 100 de suspensos. Los 142 exámenes de ingreso han obtenido la calificación de aprobado.

Finalmsnte en los 47 ejercicios del gradó de bachiller se han dado 35 aprobados, 12 suspensos, y en los de Reválida 1 aprobado, y 1 suspenso.—El único exámen de Contador de Comercio ha obtenido la calificación de aprobado.

Luego trata de las mejoras hechas en el establecimiento y del aumento del material científico.

Siluación económica

Ingresos—Por matrículas, 11.318'00 —Por derechos académicos 3.534'00. —Por título de Bachiller 1.800'06.—Por título de Maestro 110'00.—Total 19.152'00 pesetas.

Gastos.—Por personal 62.077'00 material 4000'00. — Oficinas 1000'00.—Total 67.077'00 pesetas. Con relación al curso anterior los ingresos han disminuido cn 6.179 y los gastos han aumentado en 11.681'85 pesetas, y por último trata de las disposiciones que han venido á modificar la organización de los Institutos generales y técnicos y las enseñanzas que en ellas se dan.

Diplomas y matrículas de honor

He aquí los nombres de los alumnos oficiales que, á juicio de sus profesores, los han merecido en las asignaturas que á continuación se expresan:

Enseñanza oficial

Riligión.—PRIMER CURSO

D. Juan Brondo Rotten.
D. Eusebio Pascual Casasnovas.

Lengua Castellana.—Gramática

D. Antonio Daviu Matas.
D. Mariano Zaforteza Villalonga.
D. Guillermo Sureday de Ayamans.

Religión, SEGUNDO CURSO

D. Juan Palou Cerdá.
D. Cárlos Jimenez de Laiglesia.

Lengua Castellana, SEGUNDO CURSO.—*Preceptiva y Composición.*

D.ª Josefa Pons Monedero.
D.ª Concepción Pons Monedero.
D.ª María Pons Monedero.
D. Ernesto Escalas Xamena.
D. Jesús Ribas Cantera.

Elementos de Historia general de la Literatura

Don Agustín Clar Pujol.

Geografía especial de España

Don José Casasnovas Durán:

Historia de España

Doña Maria Pons Monedero.
D.ª Josefa Pons Monedero.
D.ª Concepción Pons Monedero.

Historia Universal

Don Francisco Mulet Roig.

Geografía Comercial y Estadística

Doña Concepción Pons Monedero.
D.ª Maria Pons Monedero.
D.ª Josefa Pons Monedero
D. Ernesto Escalas Xamena
D. Antonio García Alemañy.

Psicologia y Lógica

D. Agustín Clar Pujol.
D. Cristóbal Magraner Ripoll.
D. Guillermo Guells Gallard.

Psicología, Lógica y Etica

D. Andrés Nadal Clar.

Francés PRIMER CURSO

D.ª Concepción Pons Monedero.
D.ª María Pons Monedero.
D.ª Josefa Pons Monedero.
D. Ernesto Escalas Xamené.
D. Rafael Blanes Bogsen,

Francés SEGUNDO CURSO

D.ª Soledad Sancho Sagaz.
D. Luis Zaforteza Villalonga.
D. Miguel Ferrer Mercadal.
D. Baltasar Sampere Marqués.

Nociones de Aritméiica y Geometria

D. Mariano Zaforteza Villalonga.
D. Joaquín Morell Gual,
D. Eusebio Pascual Casasnovas.
D. Antonio Palou Coll.
D. Antonio Daviu Matas.

Aritmética

D. José Casasnovas Durán.
D. Jaime Pizá Reinés.
D. Cárlos Gimenez de Laiglesia.

Geometría.

D. Ricardo Comasema Vich
D.ª Josefa Pons Monedero.
D.ª María Pons Monedero.
D.ª Concepción Pons Monedero.

Algebra y Trigonometría

D.ª Soledad Sancho Sagaz.
D. Miguel Ferrer Mercadal.

Física

D. Agustín Clar Pujol.
D. Cristóbal Magraner Ripoll.
D. Guillermo Güells Gallard.

Elementos de Cosmografía y Nociones de Física del globo.

D. Miguel Ferrer Mercadal.
D. Miguel Forteza Piña.

Química general

D. Onofre Moner González.
D. Cristóbal Magraner Ripoll.
D. Agustín Clar Pujol.

Fisiología é Higiene

D. Cristóbal Magraner Ripoll.
D. Agustín Clar Pujol.

Caligrafía, PRIMER CURSO

D. Antonio Roca Garcías.

Caligrafía, SEGUNDO CURSO

D. Cárlos Gimenez de Laiglesia.
D. Fernando Quadrado Sancho.

Estudios de Comercio

D. Juan Blanch Frontera.

Estudios de Magisterio

Geografía especial de España

D. Jaime Rigo Mir *(fallecido).*

Historia Universal

D. Jaime Rigo Mir *(fallecido).*

Ética y Rudimentos de Derecho

D. Jaime Rigo Mir *(fallecido).*
D. Miguel Homar Pizá.

Algebra y Trigonometría

D. Jaime Rigo Mir *(fallecido).*

Caligrafía, SEGUNDO CURSO

D. Jaime Rigo Mir *(fallecido)*

Prácticas de Escuela

D. Miguel Llinás Tomás.

Religión é Historia Sagrada

D. Antonio Mercadal Cañellas.
D. Damián Compañy Clar.

Enseñanza no oficial

Historia General de la Literatura

D. Guillermo Alcover Sureda.

Rudimentos y Ejercicios de Aritmética y Geometría

D. Juan Pons Cerdá.
D. Manuel Belda Soriano.
D. Juan Mora Ferrando.

Aritmética

D. Sebastián Perelló Trias.
D. Juan Martínez Masip.

Geometría

D. Alejo Corbella Rousset.
D. Gabriel Martorell Moner.
D.ª Luisa Pascual Casasnovas

Física

D. Santiago Vilella Crespo.

Elementos y nociones de Cosmografía y Física del globo.

D. Guillermo Palmer Moll.

Química general

D. Santiago Vilella Crespo.

Terminada la repartición de premios y con el ritual de costumbre, en nombre de S. M. el Rey se ha declarado abierto el curso académico de 1903-904.

Croquis

del nuevo matadero

Anteanoche convocados por el Arquitecto Municipal señor Bennassar, se reunieron en el despacho de este los concejales médicos señores Font y Monteros y Serra, los médicos municipales señores Oliver y Gayá. y los veterinarios municipales señores Bosch, Soler, Barceló y Carbonell.

El señor Bennassar expuso á los reunidos que el único objeto de haberles convocado era para que examinaran el croquis del proyecto del nuevo Matadero.

Los reunidos después de un detenido estudio de los referidos trabajos, á los que solo hicieron ligeras observaciones acerca de la distribución de algunas dependencias, felicitaron á dicho funcionario por su brillante trabajo digno de la importancia de la ciudad de Palma.

El nuevo edificio con los corrales anexos, ocuparán una extensión de once mil metros cuadradados.

Hoy por hoy no es posible dar una idea detallada de lo que ha de ser el nuevo edificio por no serle posible aún á dicho funcionario facilitarnoslos.

Sin embargo, por las noticias que tenemos podemos adelantar que será montado á la moderna, con todos los adelantos que la higiene aconseja.

Felicitamos pues á dicho funcionario por su laboriosidad demostrada en bien de una mejora tan sentida como deseada.

Sesión municipal

Bajo la presidencia del Alcalde don Antonio Planas Franch se ha reunido esta tarde á las doce y 5 nuestro Excelentísimo Ayuntamiento, para celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria.

Han asistido los concejales señores Mateu, Martorell, Font y Monteros, Bonnin, Canet, Cuschieri, Montaner (D. J.), Muntaner (D. T,) Salas, Rosselló y Gómez, Fuster (D. A.), Roca Ferrer.

Acta y cuentas

Se han leido y aprobado el acta de la sesión anterior y varias cuentas por servicios municipales que ascienden á 17.606'35 pesetas.

Orden del dia

Se lee un oficio del Alcalde de la Muy Heroica é invicta ciudad de Zaragoza, pidiendo al Ayuntamiento un premio para los Juegos Florales que se celebran en honor del Rey D. Jaime I. el Conquistador, en el presente mes en dicha población.

Se autoriza al Sr. Alcalde para que escoja un objeto de arte y designe el tema.

Se acuerda vuelva á la Comisión de Gobierno Interior el dictámen de la misma, informando no ser conveniente la supresión de la plaza de escribiente vacante en el Ayuntamiento por defunción de D. Pedro Bosch Oliver.

Se promueve una larga discusión en la que intervienen los señores Cuschieri, Muntaner (D. T.), Fuster (Don Agustín), de la cual resulta que la plaza que queda vacante es la de escribiente del negociado de Ensanche dotada con el sueldo anual de 720 pesetas.

El Sr. Font y Monteros dice que el Ayuntamiento fué víctima de un grave error al tomar dicho acuerdo pues creería sin duda que existiría algún escalafón y propone que el Ayuntamiento vote en sesión secreta el nombramiento de Escribiente de Secretaría á favor de D. Antonio Martorell pues si así no se efectua no será legal.

El Sr. Montaner (D. T.) dice que por deferencia á los Concejales republicanos que hoy no asisten, encuentra prudente que no debe votarse hoy.

El Sr. Cuschieri se opone á que no se vote hoy, pues no es faltar á los republicanos, cuando ellos mismos apoyaron y votaron su proposición en la sesión pasada.

Pasado á votación por medio de bolas es nombrado por unanimidad escribiente de Secretaría D. Antonio Martorell y Suau.

Sin ninguna discusión son aprobados los asuntos siguientes:

Solicitud de D. José Ferrer y Ferrer pidiendo se le prorrogue el plazo para librar de gravámenes la porción de terreno que le fué expropiado para el ensanche del Cementerio.

Traspaso de una sepultura y varios permisos para obras particulares.

Dictamen de la Comisión de Fomento proponiendo la instalación de un motor de gas en Son Sunyeret.

Otro id. se adquiera local propio de D. Juan Queiglas Riera para escuela de niños en el Molinar de Levante.

Otro id. se archive en el negociado de Fomento la información y escritos presentados que remite la Comisión provincial sobre puertos francos y celebración deconciertos económicos que el Ayuntamiento tiene solicitado del Gobierno.

Otro id. proponiendq se satisfagan 35 pesetas mensueles á la maestra de la escuela de párvulas de la parte baja de esta ciudad para pago de casa habitación en el interín se encuentra local donde establecer de nuevo dicha escuela que se ha cerrado.

Otro id. informando favorablemente el expediente incoado á instancia de D. Manuel Meneses sobre depósito flotante de carbón en el puerto de esta ciudad.

Otro id. proponiendo se pida al Gerente de la Sociedad Económica que exhiba el permiso que le fué concedido para la instalación de un motor de gas en dicha fábrica y la factura de los derechos satisfechos para resolver en su vista con respecto á la multa que le fué impuesta.

—Dictamen de la Comisión de Obras para la aprobación de varias liquidaciones en obras de empedrado efectuadas á destajo.

Id. id. id. sometiendo á la aprobación del Ayuntamiento el acta de recepción definitiva y liquidación de las obras en construcción de la alcadtarilla y acequia de la calle de Siete Esquinas y porción de la de Platería.

—Otro id. id. con respecto á la recepción provisional y liquidación de las Obras de Alcantarillado de la calle de la Ribera desde la de la Paz á la de Moncadas.

—Otro id. id. para que se sirva dictar la aprobación del acta de subasta en las obras de construcción en el camino de Génova inmediato al predio Son Vich.

Referente al dictámen de la Comisióe de Caminos y Paseos proponiendo la aprobación del acta de recepción provisional de las obras de construcción de un bornillo ó encintado que limite el paseo de la Rambla elevando el piso actual.

El señor Montaner (D. J.) pide al Ayuntamiento que quede dicho dictamen ocho dias sobre la mesa.

Se opone á ello el señor Cuschierí y dice que si el señor Montaner quiere causar alguna demora al empresario qne concrete la denuncia

El señor Montaner manifiesta que no reunen las condiciones estipuladas en el contrato las piedras laterales pues deben tener 20 centímetros de ancho y muchas de ellas no tienen 12 añadiendo que cuando se emplazaban ya lo manifestó al empresario.

El señor Cuschieri rectifica diciendo que no tiene ningun inconveniente en que quede ocho días sobre la mesa.

El señor Montaner (D. J.) insiste y pide que conste en acta su denuncia.

Ruegos y preguntas

El señor Alcalde da cuenta que en contestación al saludo que dirigió la Corporación municipal al Almirante de la escuadra inglesa, ha recibido el telegrama siguiente:

«Hemos recibido su muy amable telegrama y en mi nombre y en el de las fuerzas á mi mando, agradecemos á la Corporación de su presidencia su síncera bienvenida y recordamos con mucho placer nuestra reciente visita á Palma y entusiasta recepción de Vdes. y habitantes.»

El señor Montaner (D. J.) manifiesta su protesta porque se saludara al mencionado Almirante.

El señor Alcalde da cuenta al Ayuntamiento que días pasados celebró una reunión la comisión de Ferias y Fiestas de 1904, á la cual asistieron los dos extranjeros que propusieron la celebración de una Exposición Universal en Palma y que la mencionada comisión pidió á dichos señores que le trajera datos y detalles del resultado de las que en otros puntos han celebrado y que también presentaran los planos, prometiendo que así lo harían dentro del plazo de quince días.

El señor Salas ruega al señor Alcalde, ordene el inmediato arreglo del pretil situado en las afueras de la puerta del Campo, pues constituye un constante peligro para los muchos transeuntes que se ven precisados á pasar por allí.

El Alcalde promete la recomposición.

El señor Muntaner (D. T.) pide que en la próxima sesión presente el Arquitecto de la casa un plano del trozo comprendido entre la Fábrica del Gas del Molinar y el molino denominado *d' en Rebirot.*

Y se levantó la sesión. Eran la una y media.

Mitín republicano

A las doce y veinte minutos entraban en la Plaza de Toros los oradores republicanos señores Lerroux y Blasco Ibáñez, que fueron recibidos con una salva de aplausos por los concurrentes al acto, que sumaban unos 1.500 á 2.000, pués llenaban el poco espacio de sombra, que á estas horas disfrutan las gradas y tendidos. Entre los espectadores reinaba numeroso contingente de aficionados á la oratoria, ávidos de conocer á los agitadores Lerroux é Ibáñez, que tanto se mueven por España en estos días y que pone en notoriedad Rodrigo Soriano.

En un templete construido sobre la puerta de arrestre, toman asiento además de los oradores forasteros, los caracterizados republicanos de esta localidad señores Pou (padre é hijo), García Orell, Quijada, Villalonga.

Principia á tomar la palabra el Sr. D. Jerónimo Pou que hace la presentación de los señores Lerroux y Blasco Ibañez, hablando de la influencia que en Valencia y Cataluña han alcanzado los republicanos, obteniendo en Barcelona 35.000 votos y 14 diputados en Cataluña. (Aplausos).

Sigue en el uso de la palabra el joven Abogado D. Fernando Pou, quien se ocupa de la *pirotecnia* con que los pueblos reciben á los Reyes, considerando como de guardarropia las preparadas manifestaciones que se les hacen. La vida de la Monarquía no será mas larga que la de Cristo. (Aplausos.)

Habla luego D. Francisco Villalonga, concejal de este Ayuntamiento. Recuerda que Lerroux fué defensor de las víctimas de Monjuich. De todo tiene la culpa el gobierno que nos rige, la Monarquía, que es tiránica y esclaviza á los ciudadanos. Desgraciadamente en España hay hombres que renuncian á sus libertades y derechos arrastrándose á sus pies; la masa neutra, hipócrita, es la responsable de nuestros desastres.

Se levanta el señor Lerroux. (Espectación).

Vosotros no habeis menester de la palabra de los propagandistas, porque estais penetrados de los ideales de la Unión republicana.

Vamos á salvar la patria, destrozada y deshonrada por nuestros enemigos.

Venimos á deciros que España resucitada al conjuro de la propaganda, requiere vuestro concurso para la obra del partido republicano. Es menester que nos conozcamos. En la prensa se ha hablado de nosotros, pintándonos según la pluma del periodista.

Nosotros amamos España y procuramos el resurgimiento de los ideales patrióticos. Nuestra patria puede salvarse mirando al porvenir.

Nosotros por ella, hemos hecho el sacrificio de nuestros programas, uniéndonos los de distintos campos.

Nosotros tenemos la posesión espiritual de 60 millones de españoles que llenan los territorios que la Monarquía fué entregando dia por dia y trozo por trozo á la codicia extranjera, de aquellos que constituyeron el Imperio en cuyas extensiones nunca se ponía el sol.

En lo político aspiramos á derribar la Monarquía.

En el orden religioso tenemos el respeto para todas las creencias y queremos en absoluto la separación de la Iglesia y del Estado. Habla, combatiéndolas, de las comunidades religiosas, que convierten las Iglesias en bazares. Decretaremos su expulsión. «A sangre y á fuego» ha dicho el sensato Perez Galdós.

En el social, protegeremos al proletariado.

Tenemos el propósito de que la revolución, que ha de preceder á la instauración de la República, la haga el pueblo por conciencia.

Este es nuestro programa.

La República ha de ser estación donde el tren del progreso se reponga de agua y de carbón. Nosotros vamos peregrinando por España, no como titiriteros, para decir al pueblo que la solidaridad, por disciplina y pensamiento, nos ha de llevar á la conquista de las libertades.

Me llevo de aquí algo que decir á los otros republicanos de España: que en las Islas Baleares hay un partido democrático, unido, progresivo y disciplinado.

Redención de la patria por la Revolución. (Nutridos aplausos).

Don Vicente Blasco Ibañez, hace uso de la palabra.

Expresando los sentimientos sinceros de mi corazón, he de manifestaros la emoción que ayer experimenté como político y como artista, al llegar á esta Isla que me recuerda las libertades griegas.

No todos los que estais aquí sois republicanos. Muchos habrá de curiosos. Yo celebro su presencia, porque á estos venimos á convencer. La propaganda la hacemos para ellos, para enseñarles la nueva luz de los ideales republicanos (Ovación).

No insultemos á esas clases neutras, que dicen no son políticas, ni tienen opinión; las pobres abdican de su personalidad. Yo digo á esas clases que piensen como estaba hace 30 años: el único gobierno constituido conforme á la voluntad del pueblo fué el de 11 de Febrero de 1873 en que se proclamó la República, que fué derrocada por la traición. Desde entonces la Monarquia hace vivir en España 30 años de verguenza y de oprobios.

Nada, ni una pulgada, perdió aquella jóven República; esta Monarquía lo ha perdido todo: el resto de nuestro Imperio colonial, cuando el pueblo no le ha regateado ni sangre ni dinero. Dicen que no hay dinero, y en Madrid en estos años se han levantado más de 30 Iglesias y conventos; el reino de la Monarquía está en el cielo.

Bajo este régimen somos como los pueblos semi-salvajes; bastando que rasquen un poco en nosotros para que desaparezca el barniz europeo que nos lubrifica. En lo que se refiere á la cultura y á la enseñanza, baste decir que aquí se dan á los profesores 9 millones de pesetas (!¡) en cambio á la familia real 8 y á la Iglesia unos 50 millones.

Somos el pais más desgraciado é inculto de Europa. ¿Somos un pais dividido; la España negra y la España roja: aquella es el oscurantismo, esta la civilización, el progreso: nuestra España, la España de la República.

Queremos una República para los españoles, donde se trabaje; que tenga ejército, no hombres uniformados; un ejército español, no una gendarmería monárquica. Queremos un pais civilizado, donde no haya 11 millones de analfabetos.

Si aman esas clases neutras á España, vendrán con nosotros, porque queremos su regeneración.

La revolución es el único procedimiento: las ostras no se abren con la persuación.

Formamos una unidad, la gran familia republicana, demostrando qne somos el único partido viril y enérgico.

Nosotros, en nuestras desgracias; cada dia somos mas: porque somos la luz, el progreso, la verdad.

Si no viene la República vendrá el «Fínis Hispanne», como el de Polonia.

Las ratas son mas previsoras que los hombres. Se aposentan en un barco nuevo y le desalojan cuando está viejo, podrido. Algo tendrá la Monarquía cuando la abandonan Silvela y amenaza Maura con desampararla.

Conocemos el Estado por las quintas y las contribuciones. Necesitamos apoderarnos de los municipios. Por esto en la próxima lucha debemos batallar para demostrar que somos buenos administradores. (Ovación.)

Don Antonio Villalonga da las gracias.

Termina el acto á la una y media.

La crisis inglesa

Continúa estacionaria la crisis británica.

Hoy ha llegado á Londres lord Milner, sin haber comunicado á nadie sus impresiones personales.

Se persiste en que lord Devonshire quiso presentar la dimisiòn, pero que consintió quedarse á instancias del Rey Eduardo, con la condición de que Balfour respetaría los principios librecambistas.

También se afirma que Balfour y Chamberlain procuran atraerse el apoyo de los nacionalistas irlandeses, ofreciéndoles la implantacióe del *Hame rule* á cambio de que acepten los nuevos proyectos aduaneros.

No obstante, prevalece en Londres la opinión de que la verdadera clase de la actual crisis está en la provisión de la cartera de Guerra, por los insistentes deseos del Rey Eduardo en reservarse la altísima inspección del ejército, y vacilar Balfour en conedérsela.

Cámara de Comercio

Anoche se reunió para continuar sus trabajos la Comision especial que debe informar acerca de la contestación que esta Cámara ha de dar á la circular sobre tratados de comercio recibida del Sr. Ministro de Estado.

Los reunidos hablaron detenidamente del asunto, exponiendo los trabajos que han realizado.

Acordaron reunirse de nuevo el próximo viernes, para reanudar el estudio de esta cuestión.

*

La Junta directiva de la Cámara de Comercio se reunirá también el pròximo viernes.

Sobre alcoholes

Según leemos en la prensa de Madrid, la Cámara de Comercio de la Coruña ha dirigido una circular á todas sus similares de España, excitándolas para que acudan á los poderes públicos haciendo una razonada crítica del proyecto de ley de alcoholes presentado á las Cortes.

Los puntos más esenciales á discutir son los siguientes, á juicio de dicha Cámara.

1.° Después de tributar el alcohol con un impuesto de 25 á 30 pesetas por hectòlitro, según sea vínico ó industrial, ¿puede sufrir otro nuevo gravamen el producto que se obtenga con aquella materia?

2.° ¿Es posible que dicho producto pueda resistir el sobreimpuesto de 80 á 120 pesetas por hectólitro con que grava la tarifa B á los aguardientes y licores que se preparan con alcohol que a pagó el impuesto correspondiente?

3.° ¿Puede resistir el contribuyente, aparte de tan excesiva manera de tributar, las molestias y vejámenes consiguientes á la investigación que propone el ministro en su proyecto de ley?

Según aquélla, todas las contestaciones han de ser de oposición al proyecto mencionado, y espera que se podrán evitar las consecuencias que se derivarían de la aprobación de dicho proyecto.

Militares

Hojas de servicio.—El Jefe de la Sección de Caballería del Ministerio de la Guerra, interesa de los primeros jefes de las unidades orgánicas del arma en que sirvan los segundos tenientes que figuran en el *Anuario Militar* del presente año, desde el núm. 130 al 167, inclusive, copias conceptuadas de las hojas de servicios y de hechos de los referidos oficiales, con el fin de acompañarlas á la propuesta de clasificación que corresponda.

Vacautes.—Existiendo en el batallón cazadores de Estella núm. 14, dos vacantes de músico de tercera clase correspondientes á saxafones (contralto en mí b.) y (tenor en sí b.), y debiendo ser cubiertas por concurso con arreglo al vigente reglamento de músicas, los aspirantes que deseen tomar parte en el mismo, lo solicitarán del jefe del expresado cuerpo antes del 15 del próximo octubre; debiendo tener presente, que solo serán admitidos paisanos en las condiciones que determina el citado reglamento.

Madrid 26 septiembre de 1903.

Más Gacetillas

Diputacion Provincial

Por falta de número; no ha sido posible á nuestra Exme. Diputación provincial, celebrar hoy la sesión inaugural de éste periodo semestral.

Para la celebración de dicha sesión se ha señalado el día 2 del corriente á las doce de la mañana.

Para los aficionadas á la pesca

Desde hoy en la sociedad *La Amistad Pescadora* se vuelve á vender el cebo conocido con el nombre de *pá*.

Ultimos telegramas

Los demócratas de Canalejas

Madrid 1-8'45

Los afectos á la política de don José Canalejas desmienten exitan inteligencias entre su jefe y el señor Montero Rios.

El señor Canalejas se considera ageno al pleito de la jefatura de los liberales.

Solo conciben los canalejistas la unión con los elementos del político de Lourizan, aceptando este el programa integro democrático, que mantiene Canalejas desde la crisis última del partido liberal.

Economías en Estado

Madrid 1'8-45

De San Sebastián comunican que el Ministro de Estado ha concluido el estudio de su presupuesto, en el que hace la economía de 62.000 pesetas.

Ha negado que se avecine la crisis, como parece hacen circular y pretenden hacer creer, los astrólogos políticos. Tales rumores carecen de fundamento.

El conflicto escolar de Valladolid.

Madrid 1-8'45

Telegrafían de Valladolid que los estudiantes deseando saber hasta cuando duraria la clausura de la Universidad fueron á visitar al Rector, mas este no quiso recibirles.

Entonces los estudiantes se dirijieron en manifestación al Gobierno Civil prometiéndoles el Gobernador gestionar para que continuaran los exámenes.

Témese que no abriéndose hoy la Universidad se reproduzca otra vez el motin.

Militares que dimiten.—Disconformidad de un Ministro.

Madrid 1-8'45

Dícese que hán dimitido sus cargos el Presidente y Vice-presidente del Círculo denominado Centro del Ejército y Armada, que habian sido elegidos recientemente.

Se asegura que uno de los Ministros no se muestra conforme con el procedimiento observado por el Gobierno en la cuestión de los mitins y que planteará la cuestión en el próximo consejo.

Pomada Anti-herpética Bosch Utilísima para la curación de las enfermedades de la piel: herpes (brians), úlceras, erupciones, grietas en los pezones, almorranas, llagas, etc.
De venta: FARMACIA BOSCH.—MANACOR
EN PALMA: FARMACIA VALENZUELA, CUARTERA, 12—1 Pta. BOTE.



La Balear

J. Garau Vidal

1 - Pelaires - 1
(Esquina S. Nicolás)

Marca Registrada

Calzados de lujo y económicos

Gran Especialidad en la medida
PIÉS DEFECTUOSOS, DELICADOS, ETC.

Novedades y NUVOS MODELOS continumente

CREMAS, Betunes y Tintas, para lustrar, conservar y dar color al Calzado, dándoles apariencia de nuevo, Marca "EAGLE"
Los **únicos** que no perjudican el Cuero.—Los **únicos** que no alteran el color.—Los **únicos** que no manchan los vestidos.—Los **únicos** que producen un brillo espléndido.—Los **únicos** que deben emplear las personas elegantes.—Los **únicos** que resultan BARATO.

Marca "AEGLE,, (el Águila)

NOVEDAD. — TACONES DE GOMA — Son de necesidad á las personas de temperamento nervioso y los recomiendan los más célebres médicos.
Economía de fuerza muscular.—Comodidad en el andar

RELOJERIA ESPAÑOLA

CALLE COLON, 30
Relojes de todas clases
y Taller para toda clase de composturas
Cronógrafos simples y con contador
Nuevos relojes—Cronómetro del Trabajador

MIGUEL GIRBENT

RELOJERO

Cronómetros y repeticiones de horas, cuartos y minutos en oro, plata y acero
Variado surtido en las acreditadas marcas «OMEGA», «LONGINES», «WALTTAM», «TABANES», «ROSKOFF,» «PATENT» y «GIRBENT.»
RELOJERIA SUIZA, Plaza de cort, número 2

REDENCIÓN DE QUINTAS Y CREACION DE DOTES

LA ACTIVIDAD

Representante en Baleares: JOSÉ ARNAU,
Plaza del Olivar, 6, PALMA.

Grandes talleres movidos á vapor
—DE—
CAJAS PARA COCHES
DE
Vicente Mas y Cª
Fábrica, 18—Arrabal
Esta casa construye modelos especiales y ruega al público no olvide visitar sus talleres antes de comprar carruaje alguno.
Fábrica, 18—Arrabal

SE VENDE

Relojería Española — Relojería Suiza



garantido y con certificado de Fábrica

Sin aseo no hay belleza



Señoras de cutis muy delicado afirman que este Jabón es el mejor de todos los conocidos. Suaviza el cutis más aspero, desinfecta la piel y le dà una transparencia y hermosura envidiables. Es el jabón de los bebés. Precio 1 peseta pastilla.
Los Polvos de arroz, El Elixir y la *Pasta Dentofrica Gaertberger* resultan los mejores preparados en su clase, porque en su fabricación se atiende más á la higiene que al lucro. Quien los prueba no usa otros ni padece dolor de muelas.
Venta: Centro Farmaceutico y Droguería de los Sres. Sucesores de Boscana.

Agencia Funeraria
—(DE)—
Pedro F. Llabrés
Y
TALLER DE ATAUDES
calle de Lulio, núm. 12

Esta agencia, la más antigua de Palma, cuenta con un completo personal para todo lo referente á una defunción, tanto para vestir al cadáver como enlutar el cuarto y demas trabajos inherentes, en el sentido caso de perder á algún ser querido.
Prontitud y economía.

Local y fuerza motriz
Se desea alquilar un espacioso local propio para cualquier industria, situado en el Arrabal de Santa Catalina con fuerza motriz ó sin ella,
Informarán: Agencia-Serra-de Publicidad.—Luz, 21.

A. BARCELO E HIJOS, MALAGA

Cosecheros, Almacenistas y Exportadores de Vinos, Proveedores de la Real Casa de España
Los especiales Aguardientes puros de Vinos, estilo ognac que fabrica esta casa con el nombre de OLD-BRANDY compiten con las mejores marcas del mismo Cognac. Los solares propiedad de esta casa previene del año 1876. Pedid las marcas Una, Dos y Tres estrellas y A. B. H. en todos los principales establecimientos, exijiendo el nombre de «A. BARCELÓ E HIJOS»

La debilidad NERVIOSA ó NEURASTENIA, la ANEMIA, la CLOROSIS, CONVALESCENCIAS, DISPEPSIAS, (pereza de digerir) RAQUITISMO (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa UN ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL se curan pronto tomando el acreditado

ELIXIR CALLOL

APROBADO POR LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUJÍA DE BARCELONA.

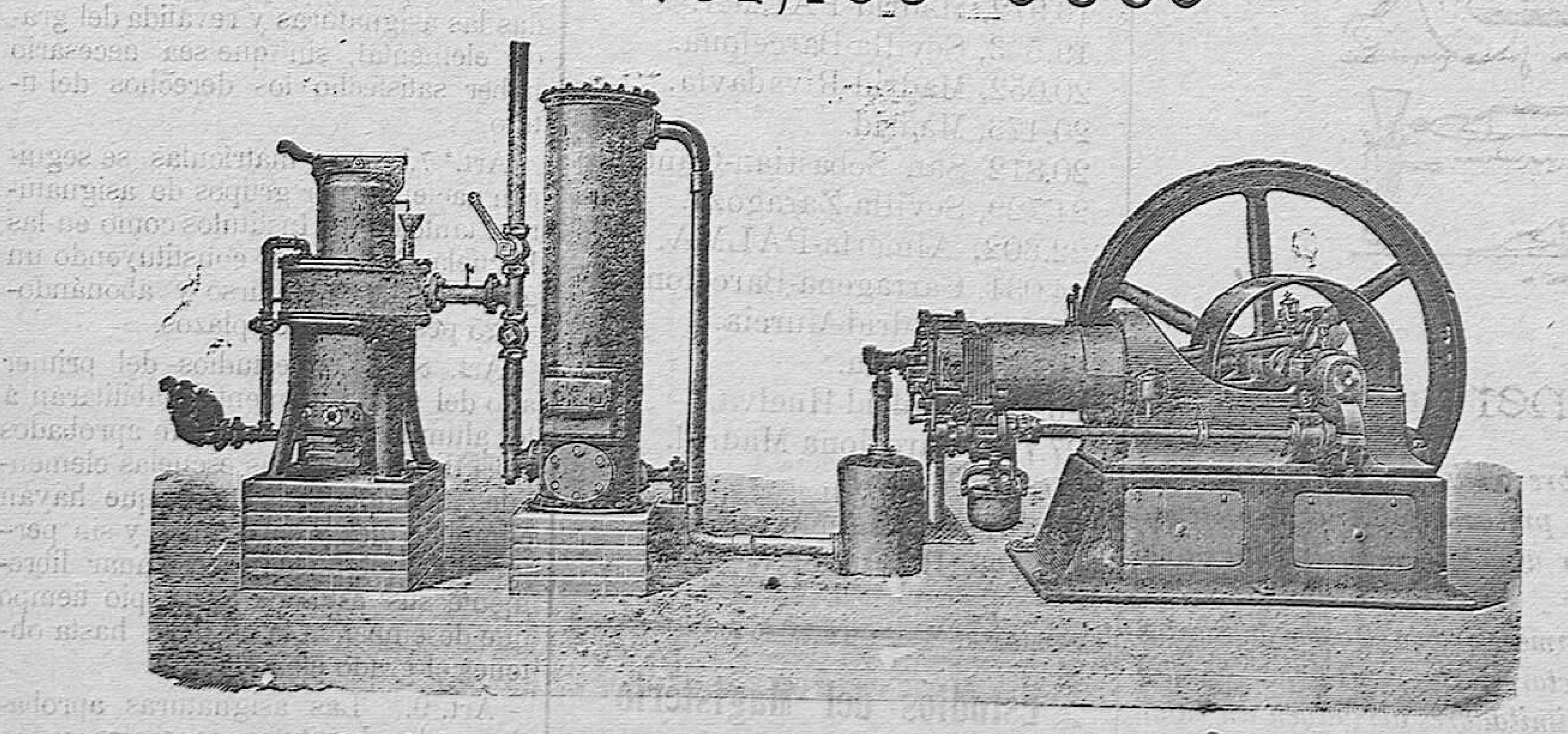
medicamento de GUSTO AGRADABLE y resultados tan RÁPIDOS y EFICACES que el enfermo AUMENTA el APETITO Y LAS FUERZAS casi siempre desde las PRIMERAS TOMAS. Depósito, Farmacia Callol. Diputación, 33o, Barcelona y en todas las buenas farmacias de España y América.

Gasmotorem Fabrik-Deutz

Pedro Ferla, Ingeniero, Barcelona

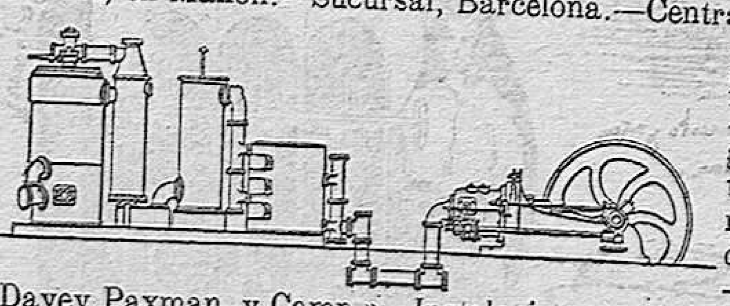
Para toda clase de informes dirigirse en Mallorca **Tous hermanos, Bosch 22, Palma.** Unicos motores y fábrica de **Gas pobre**.

LEGITIMOS OTTO



Motores de gas combinados con fábrica de **Gas pobre** del nuevo sistema por aspiración. Más de 100 instalaciones funcionando en España (en Mallorca 5). La fuerza motriz mas económica de la actualidad,

Sociedad Anglo-Española
DE MOTORES, GASÓGENOS Y MAQUINARÍA GENERAL
(Antes Jelius G. Neville)
Compañía Anónima.—Capital 2.000,000 pesetas.—Domicilio: Madrid.—Mahón—Talleres, en Mahón.—Sucursal, Barcelona.—Central Madrid, Alcalá, 33 y 35.—Delegación de la casa «Groseley y Brothers» de Manchester, Motores á gas. Legítimos motores Groseley y para gas pobre, petróleo, alcohol, etc. de todas potencias.—Gasógenos sistema Grossley, sin gasómetro ni caldera.—Gasógenos sistema «Dowson»



«Davey Paxman y Camp.»—Calderas y máquinas de vapor.—Instalaciones complétas de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza, tracción eléctrica.—Bombas centrífugas.—Bombas Blake. Material de minas.—Locomotoras y material para ferrocarriles.—Construcción de remolcadores, barcos de pesca y recreo, dragas gruas.—Reparación de buques.—Construcciones metálicas.—Calefacción y ventilación.—Fundición de piezas hasta de DIEZ toneladas.—Presupuestos gratis.—Motores instalados en España suman más de 30.000 caballos de fuerza.
Unico representante.—Bernardo Estela
Palma de Mallorca

Isleña Marítima

COMPAÑÍA MALLORQUINA DE VAPORES
Servicio SEMANAL y directo
ENTRE
Palma y Marsella
— VAPORES —
Isleño-Cataluña-Lulio-Bellver-Balear
Salidas de Palma para Marsella, todos los sábados por la tarde.
Salidas de Marsella para Palma, todos los martes á mediodía.
Para informes y despacho: Oficinas de la *Isleña Marítima*.

LECHE DE VACA Y CABRA
En las Enrramadas (a) *Can Chuya* se expende la leche á 10 céntimos de peseta la mesura.
A los vendedores al por mayor se les abonará el impuesto de consumos.

EL FRANCÉS ENSEÑADO EN DIEZ MESES
Un sacerdote profesor (doce años de experiencia), aceptaría un discipolo de buena familia, que desee pasar á Francia para aprender francés, inglés y contabilidad.—Abbé Taron Pontacq por Pus,

UNA SEÑORA

ofrece indicar GRATUITAMENTE á todos los que sufren debilidad general, neurastenia, postración, vértigos, palpitaciones de corazón, anemia, dispepsia atónica, fatiga cerebral, cloroanemia, pérdida del vigor, enfermedades nerviosas y atónicas en general, un remedio sencillo, verdadera maravilla curativa, de resultados sorprendentes que una casualidad le hizo conocer. Curada personalmente, y así como numerosos enfermos, después de usar en vano todos los remedios más preconizados y tras largos años de padecimientos, hoy en reconocimiento imperecedero se hace un deber de conciencia en señalarlo á todos los que sufren. Esta indicación, de la cual se apreciará el propósito puramente humanitario, es la consecuencia de un voto. Escribir á CARMEN GARCIA Y GONZALEZ, 85, Ronda San Antonio, BARCELONA

No más padecimientos Curarán infaliblemente de las dolencias del estómago, pecho y orina, los que sean constantes en el uso de las aguas bicarbonatadas sódico-líticas, variedad clorurado sódicas, del manantial de Villajuiga, recomendadas por notabilidades médicas. Representante M. Bestard Plaza de la Cuartera 2. Venta y depósitos Centro Farmacéutico, Juan Valenzuela y demás farmacias.

Juan Ticoulat
Profesor dentista
Asegura las dentaduras artificiales para la masticación y pronunciación.
Reforma toda clase de dentaduras inservibles. Empastes, orificaciones y operaciones sin dolor.
PRECIOS REDUCIDOS
Calle Colón; entrada, Luz 31, ent.°